

RICARDO URDANETA HOLGUIN

Abogado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, especialista en contratación internacional, administración de contratos y arbitramento internacional, con énfasis en el tema de infraestructura y montajes industriales y de proyectos de capital riesgo o privado (“venture capital” y “private equity”) y master in International Economics and Management, S.D.A.- Bocconi, Milán.

Socio fundador de Urdaneta, Vélez, Pearl & Abdallah Abogados. Director jurídico de Microsoft para el área andina. Se ha desempeñado en diversos cargos en el sector privado y público. Ha sido abogado consultor ante la Federación Nacional de Cafeteros y ante el Departamento Nacional de Planeación, y asesor de la Dirección Administrativa y Financiera de Petroquímica Colombiana S.A. (PETCO).

Catedrático de las materias de Contratos Internacionales y Arbitramento Internacional dentro de los programas de especialización de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Catedrático de Derecho Comercial en el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA).

Autor de “Algunos Comentarios sobre la ley 38 de 1989 y el decreto reglamentario 3077 de 1990”, Revista de Derecho Económico, 1990.

Es árbitro de la Lista A de arbitraje nacional y árbitro de la lista de arbitraje internacional del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Abogado en procesos de arbitramento internacional bajo las reglas de la CCI y la AAA.

Actualmente es socio de la firma Urdaneta Holguín Abogados, donde se desempeña como abogado litigante y asesor en las áreas de arbitraje internacional, estructuración y negociación de proyectos de Capital riesgo o capital privado y en contratos asociados a ingeniería y construcción.

Experiencia: más de quince (15) años.

Idiomas: español, inglés, francés e italiano.